



CO-TALOÍA

DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Fiscalización Participativa y Social

Nit: 891190246-1

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

El veinte (20) de enero del 2025, en la Contraloría Departamental del Caquetá, la Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano procedió a verificar los documentos de la propuesta presentada por **Servicios Postales Nacionales S.A.S**, identificado con el Nit 900.062.917-9 sociedad pública, vinculada al Ministerio de Tecnología de las Información y las Comunicaciones, según consta en la escritura pública No 2428 del 25 de noviembre del 2005 otorgada en la notaría cincuenta del circuito de Bogotá, en el procedimiento de selección mediante Contratación Directa.

| | | | |
|------------------------------|---|------------------|---------------|
| Objeto del contrato | Prestar el servicio integral de recolección, transporte, distribución y entrega de la correspondencia y demás envíos postales físicos y electrónicos que requiera la Contraloría Departamental del Caquetá, en las modalidades de correo ordinario, correo certificado, correo al día, mensajería expresa, paquetería y encomienda nacional, así como servicios de notificación y mensajería electrónica, incluyendo correo electrónico certificado, con cobertura local, regional y nacional | | |
| Nombre del proponente | SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S | C.C O NIT | 900.062.917-9 |

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

| Nº | Requisito verificado | Cumple | No cumple | Observaciones |
|----|--|-------------------------------------|--------------------------|---------------|
| 1 | Comunicación oficial de presentación y aceptación de la oferta institucional | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 2 | Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio competente, con vigencia no superior a treinta (30) días | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 3 | Copia del RUT de la persona jurídica | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 4 | Copia del documento de identidad del representante legal o del funcionario que suscribirá el contrato | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 5 | Acto administrativo de nombramiento del representante legal o del funcionario competente para obligar a la entidad | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 6 | Acto administrativo de delegación para contratar, cuando el contrato sea suscrito por funcionario distinto al representante legal, con competencia expresa para celebrar contratos interadministrativos | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 7 | Certificación de naturaleza jurídica, indicando que Servicios Postales Nacionales S.A.S. es una sociedad pública del orden nacional, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |

Calle 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá

Cel. 3103388462 Correo: info@cdc.gov.co

www.cdc.gov.co



CO-TRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Fiscalización Participativa y Social

Nit: 891190246-1

| Nº | Requisito verificado | Cumple | No cumple | Observaciones |
|----|--|-------------------------------------|--------------------------|---------------|
| 8 | Certificación de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades, suscrita por el representante legal o funcionario competente | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 9 | Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal, expedida por la Contraloría General de la República (cuando resulte procedente) | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 10 | Certificación de antecedentes disciplinarios, expedida por la Procuraduría General de la Nación (cuando aplique conforme a la naturaleza jurídica) | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 11 | Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC (cuando aplique) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 12 | Certificación de paz y salvo por obligaciones alimentarias – REDAM, cuando aplique conforme a la normatividad vigente | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 13 | Certificación bancaria para efectos de pago, indicando razón social, NIT, entidad financiera, tipo y número de cuenta | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| 14 | Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal sobre el cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando sea exigible conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |

Nota técnica para el expediente

Los requisitos relacionados con tarjeta profesional, hoja de vida FUP, RUNT o SIMIT no resultan exigibles, en atención a que el contratista es una entidad pública y el contrato se celebra bajo la modalidad de contrato interadministrativo, conforme a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

2. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD:

El literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, disponen que las entidades estatales podrán celebrar contratos interadministrativos bajo la modalidad de contratación directa, siempre que las obligaciones derivadas del contrato guarden relación directa con el objeto, funciones y competencias legales de la entidad ejecutora, según lo establecido en la ley o en sus reglamentos.

En este contexto normativo, se verificó la idoneidad jurídica, técnica, operativa e institucional de Servicios Postales Nacionales S.A.S., concluyéndose que cumple plenamente los requisitos exigidos para la ejecución del objeto contractual proyectado.

Servicios Postales Nacionales S.A.S. es una sociedad pública del orden nacional, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, organizada bajo la forma de sociedad por acciones simplificada, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal. Su organización, funcionamiento y régimen jurídico de los actos, contratos, servidores y relaciones con terceros se rige por lo dispuesto para

Calle 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá

Cel. 3103388462 Correo: info@cdc.gov.co

www.cdc.gov.co



CO-TRALO-ÍA **DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ**

Fiscalización Participativa y Social

Nit: 891190246-1

las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, conforme al párrafo 1º del artículo 38 de la Ley 489 de 1998, desarrollando sus actividades bajo reglas de derecho privado, salvo las excepciones expresamente consagradas en la ley, de conformidad con los artículos 85, 86 y 93 de la misma normativa. La entidad fue constituida mediante Escritura Pública No. 2428 del 25 de noviembre de 2005, otorgada en la Notaría 50 del Círculo de Bogotá, como una filial de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos del artículo 94 de la Ley 489 de 1998, integrándose así al sector descentralizado por servicios de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, conforme a la estructura administrativa definida en el artículo 38 ibídem.

El objeto social de Servicios Postales Nacionales S.A.S. comprende, entre otras actividades, la prestación, venta y comercialización de servicios postales, los cuales guardan conexidad directa, específica e inmediata con el objeto del contrato a celebrar, destacándose:

- a) La prestación del servicio postal de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago.
- b) El desarrollo de soluciones logísticas integrales para la gestión, encaminamiento y mercadeo de redes de comunicación asociadas a los servicios postales.
- c) La prestación de servicios de transporte de carga nacional e internacional, por vía aérea, terrestre, marítima y multimodal, incluyendo actividades de paquetería, encomienda, bodegaje, manipulación, distribución y consolidación de mercancías.
- d) La prestación de servicios de consultoría especializada en procesos de recepción, clasificación, tránsito, custodia y entrega de objetos postales, información y mensajes, así como el diseño y optimización de procesos logísticos y de encaminamiento.
- e) La prestación del servicio de correo electrónico certificado, por cuenta propia o en alianza con terceros, con plenas garantías de autenticidad, integridad, confidencialidad y no repudio.
- f) La prestación del servicio postal en sus dimensiones física, financiera y electrónica, apoyado en el uso intensivo de tecnologías de la información, garantizando la infraestructura necesaria para el transporte, custodia, seguridad, distribución y entrega de mensajes físicos y electrónicos, conforme a los lineamientos de la Unión Postal Universal (UPU).
- g) La provisión de infraestructura física y tecnológica para la recolección, análisis, administración y custodia de información estadística, demográfica y de georreferenciación.
- h) La prestación de servicios como entidad de certificación abierta, en los términos de la Ley 527 de 1999 y normas concordantes.

Adicionalmente, se constató que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones prorrogó el Contrato de Concesión Postal suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A.S. por un término adicional de cinco (5) años, ratificando su habilitación como Operador Postal Oficial para la prestación del servicio postal de correo y, mediante habilitación, de los servicios postales de pago, a nivel nacional e internacional.

En la actualidad, Servicios Postales Nacionales S.A.S. ostenta la calidad de Operador Postal Oficial de Colombia, con predominio de capital público, conforme a lo dispuesto en los Decretos 2853 y 2854 del 25 de agosto de 2006, presentando una composición accionaria mayoritariamente estatal, encabezada por FIDUAGRARIA S.A. como administradora del Patrimonio Autónomo del Remanente de ADPOSTAL en Liquidación, junto con otras entidades públicas del orden nacional.

Calle 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá

Cel. 3103388462 Correo: info@cdc.gov.co

www.cdc.gov.co



CO-TALO-ÍA

DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Fiscalización Participativa y Social

Nit: 891190246-1

En consecuencia, del análisis integral efectuado se concluye que Servicios Postales Nacionales S.A.S. reúne plenamente las condiciones jurídicas, técnicas, operativas, institucionales y de idoneidad exigidas por el ordenamiento jurídico para la celebración del contrato interadministrativo proyectado, existiendo plena correspondencia entre su objeto social, su habilitación legal y el objeto del contrato, lo que justifica de manera suficiente y razonable su selección bajo la modalidad de contratación directa.

3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Del análisis efectuado se concluye que Servicios Postales Nacionales S.A.S. cuenta con trayectoria institucional, idoneidad técnica y experiencia ampliamente acreditada en la ejecución de contratos cuyo objeto es análogo y directamente relacionado con el de la presente contratación, circunstancia que respalda su capacidad real para asumir, de manera eficiente y continua, la prestación del servicio requerido por la Contraloría Departamental del Caquetá.

La experiencia verificada se sustenta en la ejecución de contratos interadministrativos y contratos de prestación de servicios postales celebrados con entidades del orden nacional y territorial, muchas de ellas con altas exigencias operativas, jurídicas y de cobertura, como órganos de control, entidades del sector justicia y autoridades administrativas, lo cual resulta especialmente relevante atendiendo la naturaleza misional del servicio a contratar.

Conforme a la información consultada en la plataforma SECOP, se destacan, entre otros, los siguientes contratos:

| No. de Contrato | Entidad Contratante | Objeto | Valor |
|--|-------------------------------------|--|--------------------|
| Contrato Interadministrativo No. 892 de 2024 | Contraloría General de la República | Prestación de servicios postales consistentes en la recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales a través de redes postales, dentro y fuera del país, incluyendo encomienda, paquetería, correo al día, correo electrónico certificado, correo certificado nacional, EMS, correspondencia agrupada y counter, conforme a la Ley 1369 de 2009 | \$1.384.936.324 |
| FGN-NC-0001-2024 | Fiscalía General de la Nación | Prestación de servicios de admisión, curso, entrega y administración de correspondencia y demás envíos postales en las modalidades de correo normal, certificado, internacional, al día, correspondencia agrupada, mensajería urbana y personal in house, a nivel nacional e internacional | \$7.729.070.301,50 |
| SDA-CD-20242648 | Secretaría Distrital de Ambiente | Prestación del servicio de mensajería física y correo certificado para la admisión, recibo y envío de la correspondencia institucional | \$1.526.551.836 |

Calle 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá

Cel. 3103388462 Correo: info@cdc.gov.co

www.cdc.gov.co



CO-TALOÍA

DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Fiscalización Participativa y Social

Nit: 891190246-1

| No. de Contrato | Entidad Contratante | Objeto | Valor |
|-----------------|-----------------------------------|---|---------------|
| CI-07-2024 | Auditoría General de la República | Contratación de servicios postales para la recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales, mensajería, correo físico y electrónico certificado, a nivel nacional e internacional, desde la sede central y gerencias seccionales | \$39.134.550 |
| CD-012-2023 | Procuraduría General de la Nación | Prestación de servicios de correo para la Procuraduría General de la Nación | \$360.015.134 |
| CD-077-2020 | Secretaría Jurídica Distrital | Prestación del servicio de correo y mensajería expresa para las distintas dependencias de la Secretaría Jurídica | \$520.383.997 |

La relación anterior evidencia que Servicios Postales Nacionales S.A.S. ha ejecutado contratos de significativa cuantía, complejidad operativa y alcance territorial, con entidades que requieren altos estándares de seguridad, trazabilidad, oportunidad, confidencialidad y validez jurídica en la gestión de sus comunicaciones oficiales, condiciones que resultan plenamente coincidentes con las necesidades institucionales de la Contraloría Departamental del Caquetá.

En consecuencia, la experiencia acreditada demuestra no solo la capacidad técnica y logística del proponente, sino también su conocimiento del entorno normativo, procedimental y operativo del sector público, lo que permite concluir que cuenta con las condiciones objetivas necesarias para garantizar la adecuada, continua y eficiente ejecución del contrato, mitigando riesgos asociados a incumplimientos, fallas operativas o deficiencias en la prestación del servicio.

4. RESUMEN:

| Criterios Verificados | Cumple con el criterio verificado |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| ¿Tiene la capacidad para contratar? | SI |
| ¿Cuenta con la Experiencia necesaria? | SI |
| ¿Cuenta con la Idoneidad necesaria? | SI |

En mérito de lo expuesto, resulta jurídicamente procedente y técnicamente justificado celebrar el contrato destinado a garantizar la prestación integral del servicio de recolección, transporte, distribución y entrega de la correspondencia y demás envíos postales que requiera la Contraloría Departamental del Caquetá, en las modalidades de correo ordinario, correo certificado, correo al día, paquetería, encomienda nacional, así como servicios de mensajería y notificación electrónica, con cobertura local, regional y nacional, en condiciones de oportunidad, seguridad, trazabilidad y validez jurídica.

Dicha contratación se propone adelantar con Servicios Postales Nacionales S.A.S., identificada con NIT 900.062.917-9, sociedad pública del orden nacional vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, constituida mediante Escritura Pública No. 2428 del 25 de noviembre de 2005, otorgada

Calle 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá

Cel. 3103388462 Correo: info@cdc.gov.co

www.cdc.gov.co



CO-TRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Fiscalización Participativa y Social

Nit: 891190246-1

en la Notaría Cincuenta del Círculo de Bogotá, entidad que ostenta la condición de Operador Postal Oficial, cuenta con la habilitación legal, la infraestructura técnica y la experiencia acreditada para ejecutar el objeto contractual en los términos requeridos por la entidad.

En consecuencia, y con fundamento en el análisis jurídico, técnico y de conveniencia desarrollado en el presente estudio, se recomienda a la Ordenadora del Gasto autorizar y suscribir el contrato, bajo la modalidad de contratación directa – contrato interadministrativo, como el mecanismo idóneo para satisfacer de manera eficiente y continua la necesidad institucional identificada.

HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ

Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal, con Funciones de Jefe de personal